

siguiente de su notificación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de junio de 1996

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO
Consejero de Trabajo e Industria

A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Trabajo e Industria.
Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Huelva.

Centro de destino: Delegación Provincial de Huelva.
Código P.T.: 522950.

Denominación del puesto: Secretario/a Delegado Provincial.

Núm. plazas: 1.

ADS.: F.

Gr.: D.

Modo Accs.: PLD.

Nivel CD.: 26.

C. Especif.: XXX-783.

Cuerpo: P-D1.

Exp.: 1.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 24 de mayo de 1996, del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los Concursos para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Area de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

De conformidad con la Resolución de 19 de mayo de 1995, conjunta de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Area de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

El Rector de la Universidad de Sevilla y el Director General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, han dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos docentes universitarios y Facultativos Especialistas de Area de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones, deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º apartado 8.º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 24 de mayo de 1996.- El Director General de Gestión de Recursos, José de Haro Bailón, El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD
(Plaza Vinculada Hospital Universitario "Virgen del Rocío")
AREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA - 1

Comisión Titular:

Presidente: D. Eduardo Zamora Madaria, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Jesús Bustamante Bustamante, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.
D. José de la Higuera Torres-Puchol, Jefe de Servicio de Medicina Interna. Granada.

D. Ramón Pérez Cano, Jefe de Servicio de Medicina Interna. Sevilla.

Vocal Secretario: D. Santiago Durán García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Francisco Camacho Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José Portugal Álvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

D. Pedro Sánchez Guijo, Jefe de Servicio de Medicina Interna. Córdoba.

D. Francisco Pérez Jiménez, Jefe de Sección de Medicina Interna. Córdoba.

Vocal Secretario: D. José Jiménez Perepérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
(Plaza Vinculada Hospital Universitario "Virgen del Rocío")
AREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA - 2

Comisión Titular:

Presidente: D. Ramón Pérez Cano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Rafael Botella Antón, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

D. Juan Jimenez Alonso, Jefe de Servicio de Medicina Interna. Granada.

D. Pedro Sánchez Guijo, Jefe de Servicio de Medicina Interna. Córdoba.

Vocal Secretario: D. Carlos Martínez Manzanares, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Santiago Durán García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Javier Pino Montes, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

D. José Hernández Quero, Jefe de Sección de Medicina Interna. Granada.

D. Joaquín Carneado de la Fuente, Jefe de Servicio de Medicina Interna. Sevilla.

Vocal Secretario: D. José María Rubio Rubio, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
(Plaza Vinculada Hospital Universitario "Virgen Macarena")
AREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA - 3

Comisión Titular:

Presidente: D. Eduardo Zamora Madaria, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Juan Francisco Peña Angulo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

D. Miguel Ángel Muniain Ezcurrea, Jefe de Sección de Medicina Interna. Sevilla.

D. José María Rubio Rubio, F.E.A. de Medicina Interna. Sevilla.

Vocal Secretario: D. Juan Manuel Herreras Gutierrez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Ramón Pérez Cano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Joaquín Sarchís Aldas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.
 D. Felipe Aguado Guerrero, F.R.A. de Medicina Interna. Málaga.
 D. José Jiménez Pereperez, Jefe de Departamento de Medicina Interna. Córdoba.

Vocal Secretario: D. Francisco Trujillo Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: D. Antonio Jiménez García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Mariano de las Mulas Nájjar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Manuel Mañoz Pujol, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.
 D. Francisco Javier López Pujol, Jefe de Servicio de Cirugía Torácica del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba.
 D. Antonio Cucto Ladrón de Guevara, Jefe de Sección de Cirugía Torácica del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba.

Vocal Secretario: D. Salvador Morales Mendez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

RESOLUCION de 27 de mayo de 1996, del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los Concursos para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Area de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

De conformidad con la Resolución de 18 de julio de 1995, conjunta de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Area de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud,

El Rector de la Universidad de Sevilla y el Director General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, han dispuesto lo siguiente: Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos docentes universitarios y Facultativos Especialistas de Area de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones, deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º apartado 8.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 27 de mayo de 1996.- El Director General de Gestión de Recursos, José de Haro Bailón, El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 18 DE JULIO DE 1996
 (B.O.E. de 12 de Septiembre)
 PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
 (Plaza Vinculada Hospital Universitario "Virgen Macarena")
 AREA DE CONOCIMIENTO: CIRUGIA - 3

Comisión Titular:

Presidente: D. Jesús Loscertales Abril, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D.ª M.ª Angeles Baquerizo Ariza, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.
 D. Francisco Javier Ayarra Jarne, Facultativo Especialista de Área de Cirugía del Hospital Universitario "Virgen de Valme" de Sevilla.
 D. Manuel Torres Casino, Jefe de Servicio de Cirugía Torácica del Hospital Universitario "Virgen del Rocío" de Sevilla.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 1 de julio de 1996, por la que se eleva a definitiva la Resolución provisional de 24 de abril de 1996, adjudicando plazas por cambio de destino a Profesores especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias.

Convocado por Orden de 30 de enero de 1996, procedimiento para cubrir vacantes de funcionarios docentes pertenecientes al Cuerpo de Profesores especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias, a extinguir, y expuesta en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación la Resolución provisional de fecha 24 de abril de 1996, habiendo cumplido todos los plazos y requisitos pertinentes, resueltas las reclamaciones presentadas y subsanados los errores, Esta Consejería, ha dispuesto:

Primero. Adscribir a los Profesores relacionados en el Anexo I a los puestos que en el mismo se indican.

Segundo. Los interesados tomarán posesión de los nuevos puestos a los que se adscriben por la presente Orden con efectos administrativos del día 15 de septiembre y económicos del día 1 de octubre.

Tercero. A los Profesores con destino provisional que no hayan obtenido destino definitivo en virtud de este procedimiento se les adscribirá provisionalmente a una plaza de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.º del Real Decreto 1467/88, de 2 de diciembre.

Cuarto. Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de julio de 1996

MANUEL PEZZI CERETTO
 Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

HOGAR

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DESTINO OBTENIDO	LOCALIDAD	TOTAL
CORTÉS CÓRDOBA, M. DULCE	30030580	I.B. PADRE SUÁREZ	GRANADA	53,9190
PUERTA CABRERA, FRANCISCA	24092244	I.B. FRAY LUIS DE GRANADA	GRANADA	53,9190